Ordinario Sauado 24 de sep.re de 1689 =

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las casas de Corte de ella Sauado Veinte y quatro de Sep.re de mil seis.os y ochenta y nuebe. Los muy Ill.es S.res Murcia se Juntaron a hazer Cauildo Gen.l esta a saber Lizd.o D.n Alonso Patiño y Zuñeros auog.do de los R.s cons.os Alcalde m.r de esta ciu.d D.n Fran.co de Yepes y Roxas D.n Joseph Felizes del auito de Santiago Don Pedro Carrillo del de Alcantara Don Fran.co Zeferino del Villar D.n Gines Rocamora y D.n Mig.l Galiano Spuche del auito de montesa reg.res =

Seyendo Pedro Villanueba y Ju.o de Aldaca Jur.des =

R.l Casam.to = Vio se Una carta de Don Domingo Leal de Saabedra S.rio de Su Mag.d su fha de siete del corriente dando auiso a esta Ciu.d Como por R.l decreto de cinco deste mes a resuelto su Magestad con la ocasion de su feliz casam.to que las Ciudades del Reyno para la enorabuena escusen nombrar sus Comiss.os que bayan a la Corte y que la manifestaz.on de semexante Alborozo se haga por cartas y q.e asi lo partizipa de Orden de Su Mag.d = Y la Ciudad Hauiendola oydo acordo se le responda auisando del Reino y q.e los Caualleros comiss.os de Cartas escriuan a su Magestad dandole la norabuena manifestando el alegria y Jubilo con que a zelebrado noticia tan deseada en estos Reynos = Vieronse dos cartas Una del S.or D.n Ant.o Ferro Carnalla y otra de D.n Ju.o de la Vagan sus fhas de diez deste mes auisando del Reino de la q.e se escriuio al Ill.mo S.or D.n Ant.o Ronquillo sobre la excempz.on del Repartimiento de la gente Toledana y que esperan la suplica resuelta q.e esta Ciudad sobre lo referido Moderazion o admision del adbitrio propuesto = Y la Ciu.d Hauiendolas oydo y q.e en conformidad de lo acordado se hizo y remitio la Consulta fecha en esta razon a manos de V.S. S.or D.n Antonio resoluio se les escriua continuen asta q.e se logre lo q.e tanto ymporta p.a el seru.o de su Mag.d =